



## ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO DE MÉRIDA

### CURSO 2019-20

|                  |   |                |         |
|------------------|---|----------------|---------|
| Asignatura       | Dibujo Técnico I  | Curso 2019-20  | 1° ESDI |
| Materia          | Lenguajes y técnicas de representación y comunicación   |                |         |
| Especialidad     | EE. SS. de Diseño de Interiores   |                |         |
| Profesor/a       | José María Jabato Amado   |                |         |
| Departamento     | Técnico   |                |         |
| Un.Temporal      | Semestral   | 1°             |         |
| Horas semanales. | 4   | Aula           | 24      |
| Horario          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Martes 9:10 - 10:05</li> <li>• Miércoles 8:15 - 9:10</li> <li>• Jueves 8:15 – 10:05</li> </ul> | Tutoría        |         |
| Carácter         | FB  | Tipo           | TP      |
| Créditos ETSC    | 4   | Presencialidad | 63 %    |

## **1. Introducción a la asignatura**

El nuevo sistema de enseñanzas superiores artísticas diseñado para su integración en el Espacio Europeo de Educación Superior está basado en el trabajo y el aprendizaje del alumnado. Las titulaciones pretenden una formación genérica que le capacite para un aprendizaje continuo y su adaptación al cambiante mercado laboral.

La asignatura de Dibujo Técnico cumple esta doble vocación: está basada en el trabajo continuado del alumno tutelado por su profesor y tiene un carácter introductorio y básico de la expresión gráfica aplicada al diseño.

El Dibujo Técnico, frente a otras disciplinas gráficas, cuenta con el recurso de unos criterios científicos establecidos, que hacen que las imágenes producidas estén sujetas a un rigor que hace que su interpretación sea inmediata. El objetivo principal de la asignatura es el conocimiento de los códigos gráficos que han de permitir la comunicación inequívoca entre diseñador y los agentes intervinientes en los proyectos de diseño.

A su vez, contribuye a proporcionar los necesarios recursos y habilidades gráficas, con el fin de poder concretar las distintas soluciones, desde las primeras propuestas hasta la solución final, que se representa en dibujos perfectamente codificados según las convenciones al uso.

Por tanto, el Dibujo Técnico se hace imprescindible como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto de diseño tanto por su valor utilitario como artístico.

## **2. Normativa.**

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en redacción dada por la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, en su artículo 10.1.4.

Mediante el Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, define en el artículo 45 las enseñanzas artísticas profesionales de grado medio y superior de artes plásticas y diseño.

El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el artículo 7 del Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, disponen que las Administraciones educativas, en el ámbito de sus competencias, aprobarán el plan de

estudios correspondiente a cada título de las referidas enseñanzas de acuerdo con lo establecido en la mencionada ley y en dichos reales decretos.

Asimismo, el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, regula el contenido básico de los planes de estudios conducentes a la obtención del Título Superior de Diseño, atendiendo al perfil profesional para cada una de las especialidades.

El Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, regula el reconocimiento de los estudios en el ámbito de la Educación Superior.

#### 4. Contenidos

Los contenidos se han extraído del **Decreto 26/2014 de 4 de marzo**, publicado en el DOE 47 de 2014 el lunes 10 de marzo.

Dibujo geométrico básico. Materiales e instrumentos. Sistemas de representación. Conceptos fundamentales. Espacio definido por sus vistas o secciones y viceversa, ejecutadas a mano alzada y o delineadas. Normalización. Representación simbólica. Valoración de líneas. Elección de vistas para la representación de un volumen o espacio. Desarrollo de las mismas. Técnicas gráficas en el dibujo técnico.

Estos contenidos se han distribuido en tres bloques atendiendo a su temática.

El grado de desarrollo de los contenidos dependerá del tiempo y de las habilidades del alumnado, y por lo tanto de la viabilidad para profundizar.

##### 4.1- Temario de la asignatura

###### Bloques temáticos y contenidos de la asignatura

| Orden | Tema                     | Apartados   | Actividades Obligatorias (evaluables) |
|-------|--------------------------|---|---------------------------------------|
| 1º    | Dibujo geométrico básico | Materiales e instrumentos<br>Valoración de líneas<br>Técnicas gráficas en el dibujo técnico | Prácticas de trazados geométricos     |

|    |                            |  |   |
|----|----------------------------|--|---|
| 2º | Sistemas de representación | Conceptos fundamentales<br>Espacio definido por sus vistas o secciones y viceversa<br>Elección de vistas para la representación de un volumen o espacio<br>Desarrollo de las vistas o proyecciones | Prácticas de vistas y representación de volúmenes |
| 3º | Normalización              | Representación simbólica   | Prácticas de acotación                            |

#### 4.2- Calendario y/o cronograma de la asignatura.

| Tema | Ejercicio, actividad o examen                    | Duración | Fecha           |
|------|--|----------|-----------------|
| 1º   | Trabajos prácticos de geometría plana            | 25H      | 3 oct. 13 nov.  |
| 2º   | Trabajos prácticos de sistemas de representación | 30H      | 14 nov. 17 ene. |
| 3º   | Trabajos prácticos de normalización              | 17 H     | 18 ene. 15 feb. |

#### 4.3- Actividades obligatorias (evaluables)

Asistencia a clase y participación activa en ella.

Desarrollo de los ejercicios propuestos a partir de los contenidos expuestos en clase, para su corrección y calificación por parte del profesor.

Realización de pruebas para demostrar los conocimientos adquiridos. 4. Competencias

#### 5. Unidades de competencia.

El alumno, a lo largo del desarrollo de la asignatura, y una vez superada ésta, habrá adquirido las siguientes competencias:

##### Transversales:

T1.- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

T3.- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

T5.- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

T6.- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

T7.- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

T12.- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

T13.- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

T14.- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

### Generales:

G1.- Dominar los lenguajes y recursos expresivos de la representación y la comunicación.

G2.- Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

G3.- Poseer una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio y del movimiento.

G10.- Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

### Específicas:

E1.- Generar y materializar soluciones funcionales, formales y técnicas que permitan el aprovechamiento y la utilización idónea de espacios interiores.

E2.- Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y constructivos que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.

E3.- Interrelacionar los lenguajes funcional y simbólico con la funcionalidad específica.

### 5.1 .Tiempo de trabajo (Desarrollo de las competencias en cómputo de horas ECTS)

| DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS                    |                |                      |   |       |         |      |     |     |         |
|---|----------------|----------------------|---|-------|---------|------|-----|-----|---------|
| Metodología para la adquisición de la competencia |                |                      | Estrategias evaluativas* (Ponderación para la |       |         |      |     |     |         |
|   | Horas dedicada | <b>COMPETENCIA S</b> | Pr ue   | Pr es | Tra baj | A ut | T r | P o | Pa rtic |

| DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS       |         |         |             |                    |     |       |      |      |     |     |       |
|--------------------------------------|---------|---------|-------------|--------------------|-----|-------|------|------|-----|-----|-------|
| Estrategias metodológicas            | Trabaja | Trabaja | Total horas |                    | bas | en ta | os y | o e  | a b | r f | ipa   |
|                                      | o       | o       |             |                    | s   | ci    | pro  | eval | aj  | ol  | ció   |
|                                      | p       | o       |             |                    |     | ón    | yec  | ua   | s   | io  | n     |
|                                      | er      | u       |             |                    |     | y     | tos  | ci   | e   |     |       |
|                                      | so      | t       |             |                    |     | de    |      | ón   | a   |     |       |
|                                      | n       | ó       |             |                    |     | ns    |      | n    | n   |     |       |
|                                      |         | n       |             |                    |     | a     |      |      |     |     |       |
| Clases teóricas                      |         |         |             |                    |     |       |      |      |     |     |       |
| Clases teórico-prácticas             | 20      | 8       | 28          | T.1, T.5, G.1, E.1 |     |       |      |      |     |     |       |
| Clases prácticas                     | 50      | 20      | 70          | T.3, T.7, G.3, E.3 |     |       |      |      |     |     |       |
| Actividades obligatorias evaluables. |         |         |             |                    |     |       |      |      |     |     |       |
| Tutoría (individual/colectiva, si    |         |         |             |                    |     |       |      |      |     |     |       |
| Jornadas/                            |         |         |             |                    |     |       |      |      |     |     |       |
| Pruebas evaluación                   | 2       |         | 2           | G.1, G.3, E.2      |     |       |      |      |     |     |       |
| Actividades complementarias          |         |         |             |                    |     |       |      |      |     |     |       |
| Otros                                |         |         |             |                    |     |       |      |      |     |     | TOTAL |
| Total horas de trabajo estudiante    | 72      | 28      | 100         |                    | 40  |       | 40   |      |     |     | 20    |
|                                      |         |         |             |                    | %   |       | %    |      |     |     | %     |
|                                      |         |         |             |                    |     |       |      |      |     |     | 100 % |

## 6. Criterios de Evaluación

Actitud: A través de la observación espontánea y sistemática continuada durante las sesiones presenciales, sobre el seguimiento real de los contenidos, atención en clase, asistencia o capacidad de trabajo autónomo.

Trabajos: Corrección y valoración de las actividades y trabajos que desarrollan los contenidos explicados por el profesor.

Pruebas de evaluación: Se prestará especial atención a la corrección en la resolución de los problemas propuestos, valorando de forma independiente el planteamiento, el resultado y la presentación.

## **7. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

### **Teniendo en cuenta:**

- Observación en el aula.
- Resolución de los trabajos prácticos propuestos en cuanto a acabado y a proceso.
- Realización de exámenes.
- Puestas en común.

### **Convocatorias**

Se contemplan dos convocatorias

Convocatoria Ordinaria:

Tendrá carácter continuo durante el primer semestre

Convocatoria Extraordinaria:

Al final del curso académico, en el mes de septiembre.

### **Criterios para la evaluación de alumnos con discapacidad.**

Se realizará la correspondiente adaptación en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión

## **8. Criterios de calificación**

### **Se propone un sistema de evaluación continua a partir de:**

#### **Examen práctico sobre conocimientos teóricos**

Contabilizará el 50% de la calificación.

Esta prueba evaluará fundamentalmente el dominio de los conocimientos básicos de la materia. Otro aspecto que se evaluará con esta prueba es la estructuración de los contenidos.

#### **Evaluación de los trabajos de prácticas**

Contabilizará el 30% de la calificación.

Se valorarán las destrezas adquiridas por el alumno en la aplicación práctica de los conocimientos.

Se requiere haber entregado el 100% de los trabajos exigidos para poder aprobar.

#### **Actitud en clase, exposiciones y participación en actividades**

Contabilizará el 20% de la calificación. Estarán relacionadas con los trabajos prácticos propuestos, demostrando su predisposición y saber hacer competencial.

En caso de que el grupo demuestre asimilar los conocimientos en la dinámica de clase, se puede eliminar el examen, adquiriendo las prácticas el 80 % de la calificación para ello. En cualquier caso para aquellos/as alumnos/as que no hayan superado el 5 en las prácticas podrán tener la opción de recuperar en un examen que asimismo podrá servir para subir nota.

Con carácter general:

La asignatura se supera si se tiene APTO en las prácticas y la calificación del examen final no es inferior a 5 puntos. Si uno de estos dos aspectos no se cumple la asignatura no estará superada.

La asignatura se considera aprobada o suspensa en su totalidad en cada una de las convocatorias.

Si un ejercicio práctico no se entrega en la fecha asignada no se podrá obtener una calificación superior a un 5. Así mismo se establecerá una fecha límite para entregarla.

Criterios de promoción y mínimos exigibles.

Haber entregado todos los ejercicios prácticos propuestos. Haber aprobado los exámenes parciales o el final. Asistencia a clase en un 80 %.

### **8.1- Medidas excepcionales**

Se valorarían según el caso dado.

### **8.2- Ponderación para la evaluación continua.**

El alumno tendrá conocimiento de las notas que va adquiriendo mediante la entrega de los trabajos corregidos que se realizarán de manera continuada. Asimismo, el alumno tendrá posibilidad de recuperar esos trabajos cuando no hayan sido entregados o aprobados volviendo a entregarlos o, según el caso, realizando una prueba.

### **8.3- Criterios para la evaluación de alumnos con reducción autorizada del porcentaje previsto de presencialidad.**

En el mencionado caso sería igualmente obligatoria la entrega de los trabajos planteados y la asistencia a las pruebas o exámenes.



## **9. Metodología.**

Clases teóricas

Exposición de contenidos mediante explicaciones del profesor.

Clases prácticas

Sesiones prácticas para preparar al alumno en las habilidades y destrezas necesarias, con la teoría como base, para la adquisición de competencias específicas de la asignatura.

Trabajos

Actividades y trabajos que desarrollan los contenidos explicados por el profesor con o sin debate.

Trabajo en grupo

Preparación de ejercicios prácticos o teóricos, con o sin debate, y exposición oral en grupos de alumnos.

Pruebas de Evaluación

Exámenes teóricos, exámenes prácticos, pruebas orales y test orales o escritos.

Tutorías

Seguimiento individual o en grupo.

## **10. Recursos y materiales didácticos**

Aula: Proyector/ ordenador para el profesor. Plantillas y materiales propios para la pizarra.

Alumno: Material propio de dibujo técnico (lápices o portaminas, regla calibrada, escuadra, cartabón y compás).

## **11. Atención a la diversidad.**

Se entiende por Atención a la Diversidad (*Decreto 228/2014 de 14 de Octubre por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en Extremadura*), el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y culturales, lingüísticas y de salud.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la programación de esta asignatura se contempla la Atención a la Diversidad en diferentes tipos de actividades, metodología e instrumentos y procedimientos de evaluación, que tienen como objetivo adaptar la respuesta educativa a

las diferentes necesidades del alumnado. Algunas medidas previstas, en función de su necesidad, de actividades, metodología y evaluación son:

#### ACTIVIDADES

- Actividades con diferentes grados de dificultad y diversidad de opciones.
- Actividades que se llevan a cabo con diferentes tipos de agrupamiento: pequeño grupo, parejas o individualmente.
- Actividades que faciliten su aplicación en la vida cotidiana.

#### METODOLOGÍA

- En las clases se combinará la teoría con la realización de ejercicios prácticos.
- Se usarán diferentes materiales y/o recursos (visuales, auditivos, multimedia...).
- Se facilitarán esquemas y cronogramas para ayudar a los alumnos a estructurar los contenidos y el desarrollo de la asignatura.

#### EVALUACIÓN

- Se partirá de una evaluación inicial para partir de los conocimientos previos de los alumnos, a través de: test de introducción, lluvias de ideas, preguntas orales...
- El sistema de evaluación es diversificado y sumativo.

### **12. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa (pendientes)**

Puede darse el caso de que en el grupo existan alumnos que tengan que repetir la asignatura. Estos alumnos es probable que no dispongan de horario para poder hacer un seguimiento presencial. Se estudiará cada caso de manera individual, estableciendo una evaluación inicial y analizando el trabajo previo realizado por el alumno y las competencias que le quedan por alcanzar.

En base a los datos obtenidos se establecerá un programa adaptado y se informará al alumno del mismo.

Según la disponibilidad horaria del alumno y del profesor (tutorías, guardias, biblioteca, desdobles...) se podrán establecer encuentros presenciales para el desarrollo de tutorías individualizadas.

En aquellas materias en las que se considere necesario, y con el fin de poder realizar una evaluación continua, se realizará un seguimiento a distancia aprovechando el potencial de la plataforma Google Classroom u otra que se determine.

El alumno tendrá acceso a la guía docente, al horario del profesor, a la información necesaria para el desarrollo de la asignatura y a todos los ejercicios que debe realizar, fechas de entrega, objetivos del aprendizaje...

Podrá enviar trabajos a distancia y recibir por la misma plataforma correcciones del docente así como las anotaciones que se consideren necesarias.

El alumno conocerá en todo momento el estado de su aprendizaje y las calificaciones de las tareas realizadas.

Si el resultado de la evaluación continua fuese negativo el alumno tendrá derecho a la realización de una prueba final en las condiciones que se establezcan en la guía docente de la materia.

### **13. Actividades complementarias y extraescolares.**

Actividad conjunta con de ESDG Y ESDI de la asignatura de dibujo técnico

Visita a la Alhambra de Granada:

La Alcazaba, Palacios Nazaríes, Generalife, Palacio de Carlos V y Baño de la Mezquita. realizarán visitas a talleres, empresas y museos como ilustración de los estudios y proyectos realizados en la escuela.

### **12 Métodos de evaluación y seguimiento de la materia.**

No solo se ha de evaluar el trabajo del alumnado, sino también todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente.

La programación no es un documento estanco, por lo tanto, es susceptible de sufrir ajustes y cambios, en especial, en la temporalización de los contenidos a tratar y desarrollar, ajustándonos a las distintas actividades del centro, excursiones y otro tipo de necesidades del alumnado.

Para la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje llevaremos un cuestionario propio en el que trataremos aspectos como:

- la correcta organización del aula, el aprovechamiento y necesidades de recursos que se nos plantean.
- si el ambiente entre el alumnado ha sido correcto y si ha favorecido el proceso de enseñanza-aprendizajes
- si la coordinación entre los docentes es la idónea
- y en caso de contar con alumnos/as menores de edad, si la relación con su responsable legal ha sido adecuada.
- si el diseño y desarrollo de las distintas unidades y su adecuación al alumnado ha sido correcta.
- si la organización de los espacios y los distintos agrupamientos han sido los idóneos para cada actividad.

- Si se han tratado temas transversales en las distintas unidades.
- Si son adecuados y proporcionados los criterios de evaluación y promoción. - Si los recursos empleados han sido los idóneos.

También tendremos en cuenta la información que nos aporten los alumnos y alumnas a lo largo de las sesiones; además de facilitarles un cuestionario a final de curso.

### **13. Integración de las TIC.**

Uso del ordenador que mediante el cañón de proyección presentará los programas necesarios para una mejor comprensión de los distintos temas.

#### **Bibliografía**

*Rodríguez de Abajo, Francisco Javier y Alvarez Bengoa, Victor* - CURSO DE DIBUJO GEOMÉTRICO Y DE CROQUIZACIÓN - Editorial Donostiarra

*González Monsalve, Mario y Palencia Cortés, Julián* – GEOMETRÍA DESCRIPTIVA – Ana Palencia Pérez (editora)

*Gonzalo Gonzalo, Joaquín* - INICIACIÓN A LA PERSPECTIVA CÓNICA - Editorial Donostiarra.

#### **Web y otras fuentes**

- [www.joseantoniocuadrado.com](http://www.joseantoniocuadrado.com)
- [www.educacionplastica.net](http://www.educacionplastica.net)